



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Distrital de Villa Magante, Gaspar Hernández

RNC: 430-03676-5

aytovmagante@hotmail.com

TEL. (829) 922-0833

FECHA: 07/09/2026

**PERIODO MONITOREADO: DESDE: 03/08/2026 HASTA:
31/08/2026**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Cantidad de empleados del ayuntamiento en servicio durante el periodo:

Se contó con un total de **(6)** empleados asignados a la brigada de barrido durante el mes de abril.

1.2. Relación de empresas o compañías públicas y privadas contratadas: N/A.

1.3. Nombre y función del funcionario responsable del monitoreo y seguimiento:

Jari Antonio Diaz Arias – Encargado de Aseo y Ornato.

1.4. Cantidad de supervisores, inspectores, capataces o gestores: 1 (Encargado de área).

2. MÉTODOS

2.1 Descripción operativa del servicio: Labores de barrido, limpieza de vías públicas y mantenimiento de ornato en las áreas designadas del Distrito Municipal durante el mes de abril.

2.2 Métodos de inspección, monitoreo y seguimiento: Supervisión directa en campo y registro de asistencia/cumplimiento de la brigada de barrido.

2.3 Tecnologías: Uso de herramientas manuales de limpieza (escobas, palas y más) y documentación digital para el seguimiento administrativo.

3. HALLAZGOS

3.1 Nivel de cumplimiento neto: El nivel de cumplimiento neto durante el periodo fue de **100%**, calculado en base a los días de servicio completados respecto a los días programados.

3.2 Nivel de cumplimiento ponderado: 100%.

3.3 Hallazgos específicos:

- **3.3.1 Condiciones de los equipos:** Operativos y en uso por la brigada de barrido.
- **3.3.2 Condiciones de sitios temporales:** Monitoreo constante de contenedores y zafacones en vías principales.
- **3.3.3 Uso por operarios de EPP:** El personal utilizó equipos de protección personal (EPP) tales como **guantes, botas y chalecos reflectivos**, garantizando la seguridad durante la ejecución de las labores
- **3.3.4 Vertederos improvisados:** Controlados mediante las jornadas de limpieza programadas.
- **3.3.5 Responsabilidad ciudadana:** Se mantiene la comunicación a través de redes sociales para fomentar la limpieza.

3.4 Eventos incidentales de relevancia pública: Coordinación con las jornadas de inclusión social y eventos comunitarios realizados en el distrito.

3.5 Medidas y decisiones de relevancia pública: Reforzamiento de las rutas de barrido en zonas de mayor afluencia durante el periodo monitoreado.

4. RECOMENDACIONES O ACCIONES SUGERIDAS

- Continuar con el programa de mantenimiento preventivo de herramientas.
- Fortalecer las campañas de concientización ciudadana mediante los canales oficiales de la Junta Distrital.

Jary A. Diaz Arias
Jari Antonio Diaz Arias
Encargado de Aseo y Ornato





REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Distrital de Villa Magante, Gaspar Hernández

RNC: 430-03676-5

aytovmagante@hotmail.com

TEL. (829) 922-0833

SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

REPORTE MENSUAL CON DETALLE SEMANAL DE SEGUIMIENTO

PERIODO MONITOREADO: DESDE 09/06/2025 HASTA 01/06/2025 FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 07/06/2025

Brigada	Territorio	Frecuencias	Horario	Semana 1							Semana 2						
				SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
JCVN-02	Las Yaguas	Lunes a Viernes	9:00 a.m. a 11:00 a.m. 1:0 p.m. a 5:00 p.m.														
JCVN-02	La cantera	Lunes a Viernes	9:00 a.m. a 11:00 a.m. 1:0 p.m. a 5:00 p.m.														
JCVN-02	Tres Ceibas	Lunes a Viernes	9:00 a.m. a 11:00 a.m. 1:0 p.m. a 5:00 p.m.														
JCVN-02	El limon	Lunes a Viernes	9:00 a.m. a 11:00 a.m. 1:0 p.m. a 5:00 p.m.														
JCVN-03	Entrada Playa Rogelio	Lunes a Viernes	9:00 a.m. a 11:00 a.m. 1:0 p.m. a 5:00 p.m.														
JCVN-03	Varada al Medio	Lunes a Viernes	9:00 a.m. a 11:00 a.m. 1:0 p.m. a 5:00 p.m.														
JCVN-03	El Rincón de los Genaro	Lunes a Viernes	9:00 a.m. a 11:00 a.m. 1:0 p.m. a 5:00 p.m.														
JCVN-03	El Mango	Lunes a Viernes	9:00 a.m. a 11:00 a.m. 1:0 p.m. a 5:00 p.m.														

Notas: El porcentaje de cumplimiento neto es el resultado de: total de días servicio completado/total de días de servicio programados x 100; el porcentaje de cumplimiento ponderado es el resultado de: (total de días de servicio completado = total de días de servicio realizado en diferido)/días programados x 100.

Leyenda	
Servicio completado en día y horario	
Los Sabados y Domingos Libres	
Servicio no completado	
Días Feriados	
Servicio realizado en diferido (en horas o día distintos al planificado)	

